SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO

Fajardo Calderon — Y por la ciud.
entendido su contenido acordo que el
Contador de razon de las q.tas que ubiere
de dhos arbitrios en el tiempo que se pre-
viene por que esta ciud. la reconozca y a
mismo de Fraiz la escriptura de Bansa-
zion que se hizo con Don Ygnazio de la
Palma y echo todo esta ciudad para la
Providenzia que combenga al Serv.o de
su Magestad —

Agua sacada — La ciudad acordo se Reboxan las
aguas del Rio a disposizion del S.r Al-
cal de dhas aguas hecho de quenta de
su costa y que se libre —

D.n Luis Togores y Valenzuela — D. Diego Leonis

En la Muy no Muy Muy leal
ziudad de Lorca en seis dias del
mes de Julio de mill setezientos
y ocho años se juntaron a Consejo
los S.res Lorca Justicia y Regimiento de
ella en las salas de su ayuntamiento
para tratar cosas del Serv.o de su
Mag.d Vien y utilidad de esta Re-
publica os a favor el S.r Don Luis
Togores y Valenzuela Corres.or de esta